

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Salte seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demás puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

PALMA.—MARTES 1º DE MAYO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Parlamento.)

Como hace bastante tiempo que no nos ocupamos del Sr. Madoz, nuestros lectores nos permitirán que le consagremos hoy breves renglones, para hacerle cargo de algunos hechos que circulan, no favorables á la administracion de su señoría.

De estos hechos tendrá noticia el público con la lectura de los siguientes cinco articulos. De cada uno de ellos habriamos podido hacer un largo artículo, mas agradable sin duda á los oídos de nuestros lectores, que á los del actual ministro de hacienda.

Pero sin renunciar á tocar de nuevo cada una de las materias que comprenden, nos limitamos por hoy á una ligera narracion y á mas ligeras reflexiones, en gracia á la brevedad y al exiguo espacio de que podemos disponer.

Así como así, de cuando en cuando solemos meter nuestra hoz en el campo financiero, donde tan buena simiente va arrojando el Sr. Madoz, y no trascurre demasiado tiempo, sin que volvamos á recoger alguna que otra espiga para nuestra cosecha.

Eso tienen los hombres de estado fecundos en planes y recursos; que todos, amigos y enemigos, pueden sacar provecho de su capacidad y de su ingenio.

Diganlo si no las siguientes líneas:

1.º

Puesto que ni la *Gaceta* ni *Las Novedades*, ni otro periódico alguno de los que refieren al señor ministro de hacienda, han tenido por conveniente sostener la exactitud, ni explicar las condiciones de las operaciones de crédito, recientemente verificadas, tendremos nosotros que suplir esta falta, apoyándonos en los datos extraoficiales que poseemos.

La primera operacion, de que ya hemos dado noticia á nuestros lectores, consiste en haber recibido el tesoro de varios particulares quince millones, mitad en dinero, y mitad en papel, entregando en garantía títulos de la nueva emision con sus cupones correspondientes, y al tipo de 25 ó 26 por 100. Con estos siete y medio millones, se ha hecho como que se empezaba á cubrir algunas de las obligaciones vencidas, permaneciendo las demás tan desatendidas como estaban.

La segunda operacion consiste, en haber recibido el gobierno del Sr. Weiswiler, si no estamos equivocados, letras de París contra la direccion de la deuda por los cupones vencidos del 3 por 100, y presentados á cobro en la comision de hacienda española residente en aquella plaza; y en haberle entregado en su lugar libranzas contra las cajas de la Habana por una cantidad mayor, en que iban embobidos grandes quebrantos por razon del cambio é intereses.

Lo mas singular de esta operacion es, que no existiendo en las cajas de la Habana fondos sobre qué librar, á consecuencia de los considerables giros pendientes, se ha girado el Sr. Madoz sobre los tres millones de reales antes asignados á la reina Madre, y que supone disponibles, por haberse suspendido el pago de esta asignacion.

No hay mas operaciones; no hay mas anticipos; no hay mas empréstitos, al menos que nosotros sepamos.

Si estas dos negociaciones que hemos referido, son exactas, esperamos que se manifieste así. Si no lo son, esperamos que se rectifique el error que hayamos podido cometer.

Y de todos modos nos reservamos hacer sobre ellas algunas mas observaciones, especialmente sobre la última, porque á ser cierta, envuelve una gran decepcion para los tenedores de giros anteriores sobre las cajas ultramarinas, y una odiosa desigualdad entre acreedores de una misma especie; de los cuales, unos cobran haciendo un nuevo negocio en la manera de percibir sus créditos, y otros, ni cobran ni tienen esperanzas de cobrar de modo alguno.

¡Vaya un ministro de hacienda!

2.º

En el mes de diciembre de 1854, se presentó una persona en la caja general de depósitos, y colocó en ella una módica suma, con el fin de poderse presentar como postor en una subasta de servicios públicos, que debía verificarse en las oficinas generales.

La subasta se verificó; la persona á que nos referimos quedó fuera del remate, por haberse aceptado proposiciones mas favorables que la suya, y en seguida se presentó en la direccion general con la carta de pago espedida á su favor por ella, á recoger el depósito que habia hecho, y que no tenia ya objeto alguno.

Cuatro meses hace que el interesado se presenta diariamente en aquella caja, á reclamar la devolucion de la referida suma; y á pesar de mostrar todos los dias la carta de pago en donde se consigna la obligacion del reintegro inmediato, solo obtiene por respuesta: *No se puede pagar.*

Hemos de advertir que la cantidad, de que se trata, no llega á catorce mil rs. Si no temiéramos ofender el decoro del ente moral gobierno; si no temiéramos envolver aquella dependencia á los ojos del público en una calificación amarga y dura, diríamos que la *caja general de depósitos* debía tener otra denominacion mas gráfica, y mas conforme con el abuso que está haciendo de la confianza pública.

El Sr. Madoz sabe esto, y muchas otras cosas, porque ese establecimiento no cumple hoy con casi ninguno de sus compromisos, y se está atrayendo la odiosidad y descrédito mas inconcebibles. Y sin embargo, el Sr. Madoz se queja de que conspiran contra S. S. los hombres de negocios y los capitalistas. Que co conspira contra el Sr. Madoz, es su señoría mismo que se deja muy atras los hacendistas mas empiricos é ignorantes de todas las naciones y de todos los siglos.

¡Vaya un ministro de hacienda!

3.º

Dice un periódico, que habiéndose presentado al cobro en la direccion de la deuda los cupones vencidos de acciones de carreteras, no supieron aquellas oficinas, si descontarles el 8 por 100 del impuesto sobre efectos públicos, sometido á la aprobacion de las Cortes en el nuevo presupuesto.

Nosotros diremos mas. Parece que, teniendo ó afectando tener esta duda la direccion de la deuda, dirigió al señor ministro de hacienda una consulta, suspendiendo entretanto el pago de aquellos intereses.

La consulta llegó efectivamente al ministerio, en donde hace largo tiempo que yace, sin que el Sr. Madoz tenga por con-

veniente resolverla á pesar de que los empleados del negociado se la presentaron oportunamente al despacho.

Entretanto los interesados sufren graves perjuicios por el retardo en la cobranza de sus créditos, y no parece sino que el Sr. Madoz se vale de este pretexto, ageno de la buena fe de un miembro del gobierno, para escusar el cumplimiento de tan sagrada obligacion.

¡Y pretende el Sr. Madoz tener crédito é inspirar confianza!

¡Vaya un ministro de hacienda!

4.º

En el *Clamor Público* leemos lo siguiente:

«Parece que no se pagan los premios de alguna entidad de la lotería moderna, de tal manera que aun no se han cobrado los correspondientes á la del 29 de marzo, y alguno de la anterior, ni los del 12 del actual. Sabemos que la falta procede no del director de la renta, sino de los apuros del tesoro, lo cual no se concibe, pues siendo en nuestro entender un juego inmoral en que el gobierno recauda anticipadamente las ganancias, y se lleva, cuando menos, la cuarta parte, parece que religiosamente debia pagar todo y no distraer en manera alguna estos fondos.

Si el hecho es cierto, y no tiene de ello noticia el señor ministro de hacienda, cuyo celo conocemos, debe suponerse que hay un interes en desacreditar su administracion por otras personas.

E-peramos alguna explicacion sobre un suceso que no se comprende.»

Daremos á nuestro estimable colega la explicacion que reclama, porque si aguarda á que se la den los diarios ministeriales del señor Madoz, podria estar esperando largo tiempo é inútilmente.

En primer lugar, diremos al *Clamor*, que padece error al suponer, que el ministro de hacienda no tenga conocimiento de la falta que denuncia. Seria el colmo de la ignorancia de S. S. El señor Madoz, no solo sabe perfectamente que esos premios no han sido satisfechos, sino que no quiere que se paguen. Porque si quisiera que se pagasen, ¿tenia mas que hacer con los jugadores afortunados á la lotería, lo que ha hecho con el señor Matheu? Con menos que hubiera hecho, los números premiados se hubieran pagado, porque al fin y al cabo lo que se ha concedido al Sr. Matheu, es un privilegio ilegal y odioso, y para satisfacer los premios no habia necesidad de conceder privilegio alguno.

Verdad es que habia necesidad de tener dinero, y el señor Madoz no lo tienen ni para esto, ni para muchas cosas mas. Pero ¿a qui lo faute?

¡Vaya un ministro de hacienda!

5.º

Tenemos entendido que el capitán general de la isla de Cuba ha librado á favor del gobierno 14 millones de reales próximamente, de cuyos giros, algunos vienen contra casas respetables de Madrid.

Estos fondos figuran aparte de los sobrantes de aquellas islas, consignados en los presupuestos, á pesar de existir aun sumas inmensas pendientes de cobro.

Parece al mismo tiempo, que el giro se ha hecho á favor del ministerio de la guerra, cuyas dos circunstancias constituyen una irregularidad notable y merecedora de algunas explicaciones, si como creemos hay exactitud en la noticia.

A quien toca darlas, es al ministro de hacienda, como autoridad superior, en cuanto concierne á la cobranza y distribucion de los fondos públicos en la península, procedan de donde procedan.

Por hoy no diremos mas, esperando que el señor Madoz tenga á bien hacer que se den publicamente esas esplicaciones, porque de otra manera tendríamos que repetir lo que en los anteriores artículos decimos:

¡Vaya un ministro de hacienda!

La preferente atencion que le hemos venido dedicando al malhadado asunto del empréstito forzosamente impuesto á los vecinos de Zaragoza, nos impone el deber de trasladar hoy á nuestras columnas las cortas líneas que nos dirige *La Nacion* sobre el mismo hecho.

Dice así nuestro colega:

«*El Diario Español* se ocupa con notable injusticia de un artículo nuestro en que referiamos lo acaecido en Zaragoza con motivo de la cuota vecinal que acaba de exigirse en aquella ciudad. Nosotros, entendiéndolo bien nuestro apreciable colega, no hemos tratado la cuestion de legalidad, ni hemos hecho otra cosa que consignar los hechos tal cual han tenido lugar. Es-tamos, pues, en el caso de no admitir la inconveniente leccion que con tono sentencioso se sirve dirigirnos *El Diario Español*, y de negarle que guarde para ocasiones mas oportunas sus ímpetus profesoriales.

Creemos con esto contestar tambien á las líneas que sobre el mismo asunto nos dirige *El Parlamento*, en las que, á fuer de imparciales, no encontramos la inmerecida actitud y altanera descomplanza con que *El Diario Español* se digna favorecernos.»

Confesado, pues, por *La Nacion* que no ha tratado ese asunto en el terreno de la legalidad, fuera del cual no comprendemos posible la defensa del gabinete ó del ministro que ha cometido tan escandaloso abuso, no tenemos por muy equitativos los cargos que se dirijan á los pobres contribuyentes, presos en Zaragoza porque protestaron de esa injusticia; y confesado así, contestando á la pregunta que nos permitimos la libertad de dirigir á nuestro colega, lícito nos será deducir que *La Nacion* califica tambien de ilegal, el acto á virtud del que fué autorizado aquel ayuntamiento para exigir semejante anticipo, y que á falta de razones con que fundar su ministerialismo en este caso, elude la cuestion en el terreno que solo se puede ser ministerial.

Sea en buen hora; y puesto que la defensa del señor Madoz en tan grave cargo, ha sido ya abandonada hasta del primer campeón del ministerio á que S. S. pertenece, nada nos queda por hacer, sino concluir tambien por nuestra parte, dejándole al gobierno la gloria de haber cometido semejante ilegalidad; á los diputados aragoneses la de haberla consentido impasibles; y al país la de haber alcanzado, á costa de una sangrienta revolucion, la dicha de ser regido por los hombres de la justicia, de las economías y de la moralidad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

Kamjesch 14 de abril.

El bombardeo comenzó el lunes 9, y á pesar de un tiempo horrible de viento y lluvia,

no han cesado un momento nuestras baterías de arrojar metralla sobre Sebastopol. Balas, bombas, granadas cruzan el aire sin interrupción, y en verdad es terrible é imponente á la vez el espectáculo de que gozamos por las noches; de día no se ve sino el humo.

Hemos causado muchos daños á la ciudad y á los fuertes; muchas baterías rusas están desmontadas.

Por su parte los rusos no nos tratan con mas miramientos. Esta noche ha sido muy mortífera para nosotros; han hecho algunas salidas, y en otros puntos hemos querido nosotros tomarles las emboscadas. El número de nuestros muertos y heridos ha sido muy considerable; solo el 88 de línea ha perdido 107 hombres, entre ellos 5 oficiales; además ha tenido un gran número de heridos; el 42 también ha sufrido mucho.

El general Bizot, comandante en jefe de ingenieros, ha sido gravemente herido.

Pero si nuestras pérdidas son fuertes, las del enemigo son triples por lo menos.

Los ingleses cumplen concienzudamente su deber; su moral, su entusiasmo, están perfectamente restablecidos. Por lo demás, si estaban antes algo apagadas estas cualidades, no era por culpa de estos valientes, sino por el mal tiempo y su mala administración.

En toda esta semana han desembarcado en Kamiesch veinte mil turcos de Omur-Pachá. Son magníficas tropas. Su disciplina es tan buena como la nuestra, y al verlos desfilar y manejar sus armas, se comprende que son excelentes auxiliares.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de abril.

El Clamor anuncia en su número de ayer que el gobierno ha recibido una protesta del Papa contra la segunda base constitucional y el proyecto de desamortización.

Recordarán nuestros lectores que de Roma nos escribieron el 13 de marzo la misma noticia. Uno de los periódicos ministeriales trató de ponerla en duda, sirviéndose para ello de términos algun tanto ambiguos. Como nosotros teníamos plena confianza, así en la veracidad como en la discreción de nuestro corresponsal, quien no hubiera comunicado semejante hecho á no estar completamente seguro de su certeza, insistimos en lo que habíamos escrito, y ahora, al cabo de los días mil, sabemos por confesión de uno de los periódicos ministeriales que lo que nos dijo nuestro corresponsal de Roma era completamente exacto.

Falta saber el efecto que producirá el paso dado por la Santa Sede, aunque, según buenos autores, parece que el gobierno dejará dormir la protesta, según se dice vulgarmente, habiéndola colocado en el mismo legajo en que se encuentra la Bula relativa á la declaración dogmática del misterio de la Purísima Concepción.

Y á propósito de este asunto. ¿No es una gran vergüenza que en el país que se ha vanagloriado de haber enaltecido el culto de aquel misterio, no haya sido revestida aun la Bula del *regium exequetur*? Es probable que si se tratara del destierro de algun obispo ó provisor eclesiástico, el gobierno y la Cámara se dieran mas prisa.

Parece que en uno de los últimos días de la semana anterior, estuvo á punto de estallar un desorden militar en el real sitio de Aranjuez, cuyos motivos nos son desconocidos, aunque parece que no descubren carácter alguno político.

En asunto de tal gravedad, debemos ser sumamente sobrios al transmitir á nuestros lectores las noticias que se nos han dado, y con tanta mayor razon, cuanto que sabemos se instruye el correspondiente sumario sobre el hecho, y muy en breve se habrá de someter al fallo del competente consejo de guerra.

A reserva, pues, de rectificar lo que merezca rectificación, si el gobierno publica los detalles de este hecho, ó cuando ya sea legalmente conocido, diremos á nuestros lectores que según nuestras noticias, el desorden comenzó por un acto de escandalosa insubordinación, cometido

por los artilleros de una de las baterías estacionadas en el real sitio, precisamente á la hora en que sus gefes se hallaban comiendo. Que advertidos estos por un cabo de otra batería, en la cual se habian hecho gestiones para que secundara el movimiento de sus compañeros, se trasladaron instantáneamente al cuartel, encontrando ya armados y agrupados á los artilleros, á quienes persiguieron y desarmaron, logrando contener en su nacimiento un hecho, cuyas consecuencias eran incalculables en aquellos momentos.

Se instruye sumario, repetimos, en contra de los presuntos instigadores de la insubordinación, y muy pronto el fallo de la ley nos habrá revelado lo que pueda haber de misterioso ó de exagerado en la historia de un acontecimiento, cuyas proporciones no podemos apreciar aun por los datos que de él tenemos.

Ultimamente se nos ha dicho que el señor duque de la Victoria á quien se presentó ayer la oficialidad de aquellas baterías, durante su permanencia en Aranjuez, le dirigió algunas frases tan merecidas como lisonjeras por el celo afortunado con que acudió á reprimir aquella naciente insurrección.

Segun El Parlamento y El Diario Español, varios agentes de bolsa por sí, ó á nombre ajeno, han hecho un anticipo de tres ó cuatro millones de reales al gobierno.

Para ello han retirado los títulos del 3 por 100, que tenían depositados en fianza del ejercicio de su cargo; los han vendido; han entregado su importe al Tesoro, han recibido del señor Madoz mayor suma de títulos de la reciente emisión en garantía; y con ellos han reemplazado su fianza.

Esperamos las explicaciones que acerca de los hechos anteriores den los periódicos ministeriales.

El brigadier D. Joaquin Ravenet, comandante general de Vizcaya, ha sido destinado á la comandancia de Ciudad Rodrigo, reemplazándole en Bilbao don Félix Norzagaray.

Quéjase uno de nuestros colegas de que habiendo tenido necesidad de dirigir dos comunicaciones á Baena, pueblo importante de la provincia de Córdoba, la primera ha llegado con un atraso de diez y nueve días y la segunda con otro de diez. Y dice con este motivo: deseamos igual suerte al señor Izardi en su próxima expedición á París, Londres y Bélgica, á ver si de este modo se dedica á su regreso, si todavía es entonces director de correos, al estudio de la renta que hoy le está confiada, y á remediar los graves perjuicios que ocasiona su mala administración personal y material. (España.)

GACETILLA.

MÚSICA.

En punto á revoluciones, estoy por las de música; y admito al revolucionario Rossini. Pero soy mucho mas entusiasta de la *música celestial* del señor Madoz.

El cisne de Pesaro es una rana, cuando tararea sus composiciones, al paso que el cisne de Tremp es un cisne que canta en la mano.

En punto á la cantidad, no se puede conceder á maestro alguno que haya hecho una obra de tanto peso como el *Diccionario geográfico-estadístico*.

Y si, respecto de la calidad, comparamos las producciones del señor Madoz con las de otros compositores, resultará que la excelente ópera de Bellini, titulada *I Capuletti ed i Montechi*, es una ópera de brocha gorda, al lado de la que, sobre el asunto de desamortización, está haciendo nuestro compatriota, bajo el título de *Mangas y Capirotas*.

Ahora bien; siendo el Sr. Madoz tan excelente músico, debemos abrigar la confianza de que los capitalistas le facilitarán fondos, por aquello de que

La música las fieras domestica.

Y una vez que cuenten con fondos los hombres de la situación, por medio de la música podrán también arreglar la cuestión de orden público.

Con la música se han hecho prodigios en todos tiempos.

Tocando la lira Orfeo,
Y cantando Jeremias,
Bailaron unas folias
Los hijos del Zebedeo.

En nuestros días tenemos además ejemplos de que la música es un gran específico contra el hambre, puesto que ha habido viudas que, en vez de paga, han recibido en Tesorería el himno de Riego, y se han vuelto á casa tan contentas.

Pudiera añadirse que los muros de Jericó se desplomaron al toque de las trompetas de los israelitas; pero como para el Sr. Madoz, baqueros é israelitas son sinónimos, no queremos darle margen á que haga aplicaciones peligrosas, considerando á los banqueros como conspiradores.

Hecha esta ligera enumeración de las excelencias de la música, no se comprende que se hayan amostazado algunos periódicos, porque en la revista de tropas del domingo se recibiera al presidente del consejo tocando la *marcha real*.

Los chismosos políticos hubieran podido ahorrar sus murmuraciones sobre este punto, en atención á que si se tocó la *marcha real*, se tocó también el *Tango*, y no hay que olvidar que para esta música hizo El Padre Cobos una letra.

Aviso á las murgas. El Sr. Corradi va á ser nombrado embajador en Inglaterra. Es un ingenioso medio á que apela el sabio gobierno que nos rige, para hacer perder su proverbial formalidad á los ingleses.

El único inconveniente que nosotros encontramos en que la situación propenda á la música, es que siendo vice-protector del *Conservatorio de idem* el señor marques de Tabuérniga, podría cambiar los frenos y considerarse vice-protector de la situación.

¿Qué pito tocaría entonces el general O'Donnell?

Por lo demás la música agrada á todos y á El Padre Cobos le divierte en particular la que el señor Madoz canta estos días.

Si el canto del cisne de Trompes, como el de sus colegas de los estanques, precursor de su desaparición, con esta música pudiera salvarse la Hacienda.

OPERACIONES DEL TESORO.

No hay quien compre ni quien venda;
Basear dinero es en vano;
Pero en cambio... ¡qué prebondal!...
Hay un ministro de Hacienda
Que viste de miliciano...
nacional.

Para inspirar confianza,
Vedle enseñar su cartera,
Convertida en cartuchera.
— ¡Ved como saca la panza
Cuando forma en la tercera
del quinto!

Como sogaz financiero,
Encuentra un nuevo registro;
Al hacerse fusilero,
— Siempre que pidan dinero,
Estará el señor ministro
de guardia.
Si Pacheco se desloma,
O padece algun quebranto,
Dirá Madoz: — ¡Eso es bromas!
Yo me arreglaré con Roma,
Encomendándome al Santo
y seña.

Ya la penuria acabó;
Todo es natural que acabo.
El crédito es un reloj,
Y don Pascual descubrió
Darle cuerda con la llave
del fusil.

Si hay en las pagas atraso,
Si nos comemos los codos,
Madoz no debe hacer caso.
¿Para que es soldado raso?
Para dejarnos á todos...
al *idem*.

La Hacienda cobrará vida,
Pues el ministro de hoy mas,

Puede adoptar la medida
De contestar al que pida,
Calando el fusil: — ¡Atras,
paisano!

Si le hace un cargo severo
La oposicion indignada,
Dirá: — ¡Pido la pa...! — Pero,
El servicio es lo primero!
Me voy que tocan llamada...
y tropa.

Asi de ochavo en ochavo,
Sin temer contrario azote,
Bogará Madoz el bravo;
— Pues para tenerse á flote,
Nunca le faltará un cabo...
segundo.

Y entre rifle y banderola,
Tambor, corneta y clarín,
Galones, ginetá y gola,
Tendrá la Hacienda española.
Un estrepitoso fin...
anciero, empresario del Diccionario geográfico estadístico, diputado por Cataluña, ministro de Hacienda, mayor de edad, miliciano de la 3.ª compañía del 3.ª batallón, rubio (si no mienten las señas) etc. etc.

Anuncios.

AGENCIA MATRIMONIAL

A CARGO DE

DOÑA FALTA DE SENTIDO COMUN.

Esta afamada casamentera, ascendiente por línea torcida del famoso Gibaja, acaba de cerrar su establecimiento, que ofrece á todos los que no lo necesitan.

Para acreditar su agencia, le basta, pues, citar una lista de los casamientos que se han hecho últimamente por su mediación.

El Sr. Abecedé con la Hacienda pública. Este matrimonio se lleva perfectamente desde que el marido ha concluido con su mujer.

El Fusil con la industria. Han perdido un hijo que se llamaba Jornal, y les queda una hija que se llama Mi-eria.

El manifiesto de Manzanares con la proclama de Pamplona. Los esposos no se pueden ver ni pintados, pero se llevan perfectamente desde que han perdido la memoria. Mal de familia: el papá ha perdido la fe.

Los Contratos clandestinos con la Publicidad. Poligamia. El día de la boda se les dió á los novios una serenata de cencerros tapados.

El Orden público con la Situación: entre este matrimonio suele haber sus diferencias, porque tiene á la revolución por suegra. (Padre Cobos.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El día 1.º de mayo inmediato empieza á correr el plazo señalado en instrucción para que los contribuyentes por inmuebles y subsidio, verifiquen el pago de las cuotas respectivas al segundo trimestre de este año, cuyo plazo termina el 3 del propio mes, incurriendo desde el siguiente los morosos en los recargos establecidos. Deseando por mi parte que los apremios, no graven al contribuyente cuando contra su voluntad, y solo por descuido ó olvido, dejan de satisfacer con puntualidad sus respectivas cuotas en la recaudación de contribucion he acordado dirigirlle este aviso, por medio de los diarios de la capital con objeto, de que en el plazo fijado satisfagan sus obligaciones y ajeen responsabilidades, que la administración impone siempre con disgusto por mas necesarias que sean para que la recaudacion correspondiente á las consignaciones de la superioridad con las cuales han de llevarse las atenciones del Tesoro. Palma 28 de abril de 1855.—P. O.—Federico Robles.

Con objeto de que la consignación del mes de mayo próximo por los conceptos de Propios y arbitrios pueda cubrirse por la administración con los valores que ya hubieren realizado los ayuntamientos de la provincia en los meses transcurridos del presente año, de los cuales no se ha dado noticia á esta dependencia para formar los correspondientes cargos á cada pueblo, he acordado oportuno prevenir á las citadas corporaciones satisfagan para el 15 del propio mes el 20 y 5 por 100 pertenecientes á la Hacienda de las cantidades que hubieren ingresado en las depositarias sin perjuicio de que al vencimiento del semestre remitan las certificaciones que han de servir de fundamento al cargo que consignara la administración conforme está prevenido. Palma 28 de abril de 1855.—P. O.—Federico Robles.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á las disposiciones del reglamento de estudios vigente, las lecciones respectivas á los alumnos de la segunda enseñanza se darán en este Instituto desde el 1.º de mayo próximo hasta la conclusión del curso académico los mismos días y á las mismas horas que en la actualidad, en cuanto se refiere á la mañana pero las de la tarde empezarán á las cuatro todas excepto las de lengua francesa, que comenzarán á las seis, durando unas y otras el tiempo que señala dicho reglamento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 28 de abril de 1855.—P. D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner secretario.

ESCUELA DE NAUTICA

AGREGADA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA de las Baleares.

En conformidad al reglamento y demas disposiciones vigentes las lecciones respec-

tivas á los alumnos de la carrera náutica, se darán en esta escuela durante el mes de mayo próximo los mismos días y á las mismas horas que se fijaron para los dos meses que van á concluir con las solas alteraciones siguientes:

Las lecciones de Cosmografía y complemento de Geografía política, se darán los lunes miércoles y viérnes de diez á once y media de la mañana. Los alumnos de tercer año procedentes de la segunda enseñanza deberán concurrir á la lección de Trigonometría esférica que se dará los miércoles y sábados de ocho á nueve y media de la mañana á los alumnos de segundo año. Las lecciones de dibujo geográfico é hidrográfico, correspondientes á los alumnos de segundo y tercer años, tendrán lugar de cuatro á cinco y media de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 28 de abril de 1855.—P. D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

Rifa del mes de abril de 1855.

En el sorteo ejecutado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan:

SUERTES.	NUMEROS.
1.ª—Cien libras mallorquinas . . .	1930
2.ª—Una copa brasero de latón . . .	513
3.ª—Seis cubiertos de plata . . .	4139
4.ª—Una copilla de plata . . .	400
5.ª—Diez libras mallorquinas . . .	6602
6.ª—Otras diez idem . . .	3191
7.ª—Un cucharón de plata . . .	5581
8.ª—Una cruz de malta de oro . . .	5797
9.ª—Seis libras mallorquinas . . .	4401
10.—Otras seis idem . . .	983

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia. Palma 30 de abril de 1855.—P. E. S.—Joaquín Miralles, oficial 2.º

PALMA 1.º DE MAYO.

Los señores magistrados nombrados para ocupar en esta Exma. Audiencia las vacantes de los señores Castroverde, Gordillo y Campuzano son los que á continuación se nombran:

Sr. D. Pedro Rodríguez y Fernández juez de 1.ª instancia de Lérida desde el año 1844, y últimamente magistrado electo de Canarias.

Sr. D. Francisco Martínez Mora, juez de 1.ª instancia de Granada, antes de Ubeda y de otros varios partidos.

Sr. D. Benito Calero de Cáceres, juez de 1.ª instancia de Huelva.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

DEVOLUCION.—Los objetos robados dias atras en la platería del Sr. Carlotta han sido devueltos, segun se nos asegura, por el reservado conducto de un sacerdote. Nos alegramos mucho de que pueda mas el deber de conciencia que el temor á un justo castigo.

ELOGIO.—Lo merece, y no seremos nosotros los que en tales casos lo escasearemos, la conducta que observan los serenos de esta capital. En repetidas ocasiones han dado pruebas de una honradez acrisolada que en los tiempos que corremos dice mucho en su favor, ya que desgraciadamente se olvida con tanta frecuencia lo que en todos es un deber. Sin pararnos en mencionar las multiplicadas veces que su celo ha evitado la perpetración á mansalva de robos y cualquiera otro crimen, merced á la prontitud con que han dado aviso de hallarse esta ó la otra casa abierta á deshora de la noche, merece una mención especial el hecho que dias atras anunciaron los periódicos de haber hallado uno de los individuos de dicho cuerpo un bolsillo conteniendo varias alhajas de no escaso valor, el cual se apresuró á poner en manos del cabo, su inmediato jefe, para procurar fuese devuelto á la persona que

lo hubiera extraviado. No es esta la primera vez que han ocurrido hechos de idéntica naturaleza y nos complacemos en consignarlos en nuestras columnas para satisfacción de los interesados y conocimiento del público que agradece como debe tan honrada conducta.

CAMBIO DE TEMPERATURA.—A consecuencia de las lluvias que han sobrevenido estos últimos dias hemos retrocedido á la estación de los frios despues de habernos calentado algo el sol de abril. Los campos estan inmejorables.

PEOR ES MENRALLO.—Desde que en la corte se removió aquello de la alcantarilla, echan las de esta capital un hedor que ya, ya. Amen de las recomendadas por otro periódico, la de junto a San Nicolas estaba ayer insoportable. Buena ocasion para cierta escena.

SE RESOLVIÓ EL PROBLEMA.—El tinglado de la Plaza de Santa Eulalia deberá servir en los dias de lluvia para la venta de palomas y otros pajaritos. Se cobijaran en él, en dichos dias, ademas de los simbólicos espíritu santos, otros pajarracos cuyo rico plumage no sea impermeable. Se permitirá tambien en las noches de clara ú oscura luna, que cualquier transeunte penetre en la susodicha plaza y con recato, ó sin él, haga allá en alguno de sus cuatro angulos, una ó mas operaciones, llevando estas el visto bueno de algun urbano.—Beso á V. la mano.—Beso la de V.—Gracias del encargo.—Hoy lo averigüe.—Quedo agradecido.—No vale la pe...—Beso á V. la mano.—Beso la de V.

ADVERTENCIA.—Para complacer á un crecido número de suscritores que nos han pedido insertásemos integro el magnífico discurso pronunciado por el Sr. D. Cándido Necedal en la sesión del 21 del pasado abril, en defensa del reverendo obispo de Osma, suspendemos hoy la publicación en nuestro folletin de la novela *Veinte años despues*, dando en su lugar el mencionado discurso, tomado del *Diario de las sesiones*.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 26 de abril de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices (menor/mayor, L./S./D.). Items include Trigo, Candeal, Cebada, Habas, Habichuelas, Garbanzos, Guijas, Arroz, Cerdos cebad., Aceite, Vino, Aguardiente, Carbon, Leña, Algarrobas, Almendron, Queso, and Lana.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 2 del próximo mayo á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite caga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 28.

De Villanueva en 2 dias laud S. José, de 52 ton., pat. Covas, con 2 pasag., y vino.

DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Trieste bergantin Fenix, de 354 ton., cap. Enseñat, con azúcar y efectos.

Para la Habana corbeta Gerion, de 402 toneladas cap. Bataller, con 41 pasag., frutos y efectos del pais.

Para Cartagena javeque Los Amigos, de 24 ton., pat. Fornès, con un pasag., queso y loza.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.

A la Habana.

- Marzo 16. Astrea, cap. Oliver.
27. Nivaria, cap. Balaguer.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ATANASIO OBISPO, Y CONFESOR.

Entre las vidas de los santos que nuestra madre la iglesia nos propone por dechado de santidad y modelo de la vida y acciones, descuella sobre todas la de S. Atanasio. En tanta vejez acabó su vida á los 2 de mayo del año de nuestra salud 365.

CULTOS.

Dia 2.—Los PP. Franciscanos ocuparán el altar y el púlpito, siendo el orador D. Joaquin Vidal Pro. Nona y misa cantada en el coro á las

diez: á las seis de la tarde solemnes completas, y el Mes de Maria como el dia anterior.

En la iglesia de religiosas de la Concepcion empiezan cuarenta-horas en honor del Smo. Cristo del Nogal, esponiéndose S. D. M. á las nueve de la mañana y en seguida la comunidad cantará nona despues habrá misa mayor. y por la tarde se continuara la devocion del quinario; y á las ocho de la noche se hará la reserva.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 8 s.

Pónese á las ——— 6 » 52 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 53 s.

ANUNCIOS.

Venta.

ALMACEN DE MUEBLES.

En la calle de las Miñonas núm. 4 se venden muebles de toda clase y de diferentes dibujos y maderas, á precios equitativos.

Alquileres.

Esta para alquilar la casa urbana del predio la Cova situada á las inmediaciones de la Bonanova. Para el ajuste podrán acudir á esta imprenta en donde se dará razon de su dueño.

MONETARIO BALEAR

DR

D. Miguel F. Capdebou.

Desde el principio de este año, ha quedado nuestra coleccion de monedas mallorquinas, menorquinas é ivizencas abierta á la curiosidad del público (4) y no han sido pocos los aficionados

(4) Vease el Balear núm, 2064 página 4.

que la han honrado con su presencia y algunos han sacado ya particular provecho.—Si la ciencia pues, de la numismática esta reconocida como estudio mas delicioso para corroborar unas veces y corregir otras cuanto dicen las historias de los hombres que han dominado el mundo, no dejará de ser útil é indispensable para venir en conocimiento de los antiguos usos y costumbres de un pais, si se estudia é inquiriere en particular la numismática de aquel pais mismo; porque por la cantidad de monedas acuñadas en una época determinada se sabe el estado en que se halla la opulencia y el comercio de aquella misma época como por el nombre de cada una de las monedas y por la etimologia de aquel mismo nombre, se viene en conocimiento de los usos y costumbres de aquel pais mismo. Asi lo comprendimos nosotros al dedicarnos años ha al estudio de esta ciencia mallorquina y de sus resultados pudimos hacer un examen dilatado de las diferentes épocas de opulencia y de aniquilamiento porque ha pasado Mallorca durante mas de cinco siglos y medio (430) en que empezó la isla á tener Seca propia: observamos tambien el apogéo, decadencia y reanimacion á las bellas artes en esta isla floreciente mas, en tiempo de D. Jaime II. y de D. Sancho su sucesor en el trono, que las del usurpador D. Pedro de Aragon; despues las vemos abalanzadas hasta que recobraron su esplendor en el reinado de D. Fernando II, y sucesivos.—Tal es el orden y método en que está clasificado nuestro monetario, pobre en las series, pero rico en la única que contiene, que es la particular coleccion de la Casa Real de Mallorca, desde D. Jaime II, creador de la seca mallorquina hasta D. Isabel I. en cuyo reinado esperamos su rehabilitacion.

Algunos proyectos que nosotros creemos favorables á nuestra grande obra (Museo Balear) ocupan desde largo tiempo.—Dos de los cuales hemos realizado ya, el de la Biblioteca y el del monetario.—Muy pronto espondremos un tercer proyecto nuestros amados compatriotas que será el de una Coleccion de concheologia mallorquina y nuestras facultades pueden llegar algun dia á la altura que tanto deseamos, comenzaremos el de la pintura, escultura, gravados y litografias. Rogamos encarecidamente á nuestros lectores, curiosos y anticuarios que tengan atencion á esta comunicacion que hacemos franca y públicamente á la faz de la tierra.

Prevenimos tambien á los numismáticos, que no tardaremos en publicar un Catálogo circunstanciando de las monedas mallorquinas de todos los reyes, que existen en nuestro monetario.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.